



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**2018-AÑO DEL CENTENARIO DE
LA REFORMA UNIVERSITARIA**

Salta, 28 FEB 2018

RESOLUCION FI  0050/18

Expte. N° 14.166/17

VISTO: La Nota N° 2958/17, mediante la cual la Ing. Susana Beatriz Gea, Profesor Titular Dedicación Exclusiva de esta Facultad, solicita ayuda económica para la adquisición periódica del American Concrete Institute, a partir del año 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de las publicaciones consisten en:

Concrete Internacional (mensual)

Structural Journal (bimestre)

Materials Journal (bimestral)

Que la adquisición de esta publicación, se viene realizando desde el año 2005, a nombre de la Ing. Gea;

Que el propósito de la presente es renovar la membresía y por consiguiente dar continuidad a la recepción de las publicaciones antes mencionadas;

Que el precio de las mismas, es de US\$ 399,00 (Dólar Estado Unidense Trescientos Noventa y Nueve), que el cambio al día 12 de Diciembre de 2017, hace la suma de \$ 6.424,00 (Pesos Seis Mil Cuatrocientos Veinticuatro);

Que la Ing. Gea realizará la donación de las publicaciones impresas a la Biblioteca "Ing. Rolando F. Poppi" de esta Facultad;

Que se dispone de los fondos necesarios para atender el presente gasto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

 ARTICULO 1°.- Otorgar una ayuda económica de \$ 6.424,05 (Pesos SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO CON CINCO CENTAVOS), a la Ing. Susana Beatriz GEA, DNI: 12.958.151, Profesor Titular Dedicación Exclusiva, por la



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**2018-AÑO DEL CENTENARIO DE
LA REFORMA UNIVERSITARIA**

Expte. N° 14.166/17

adquisición periódica del American Concrete Institute.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la Ing. Susana Beatriz GEA realizará la donación del material adquirido a través de la suscripción antes nombrada, a la Biblioteca "Ing. Rolando F. Poppi" de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 6.424,05 (Pesos SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO CON CINCO CENTAVOS), a la partida 4.5.0: IMPRENTA Y EDITORIALES, F.F.:16 del monto asignado a Membresías Institucionales para el Ejercicio 2017.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y comuníquese al Dpto. Biblioteca de esta Facultad, a la Ing. Susana Beatriz GEA y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCION FI **0050** /18


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa